

Excelentísimas Autoridades y Miembros del Comité de Honor, estimados colegas extranjeros y españoles, amigos todos:

Hoy hacemos realidad el viejo sueño de muchos cardiólogos pediátricos y cirujanos cardíacos de podernos reunir en un Foro Científico común todos los profesionales que nos dedicamos al estudio, prevención, diagnóstico y tratamiento de las cardiopatías congénitas. Queremos agradecer la actitud positiva mostrada tanto por el Presidente de la AEP como por el Presidente de la SEC para con los problemas de la Cardiología Pediátrica, así como la predisposición del Dr. Cruz Fernández para que este Evento pudiera organizarse de forma conjunta con la SEC.. Quiero mostrar, asimismo, mi agradecimiento a la Industria farmacéutica por su imprescindible ayuda para la organización de este Congreso, máxima expresión de nuestra actividad científica y profesional.

Las cardiopatías congénitas constituyen un problema social y sanitario en nuestro país. Cada año nacen en España más de 3.000 niños afectados de cardiopatías de los que hoy día, gracias al espectacular desarrollo de las técnicas de diagnóstico y tratamiento conseguido en las últimas décadas, más del 80% de ellos van a sobrevivir y alcanzar la vida adulta. Nuestro reto está en mejorar cada día la asistencia a estos pacientes para lograr que esta población se integre en la Sociedad en las mejores condiciones de salud, trabajo y bienestar.

Muchos son los problemas que aquejan a la Cardiología Pediátrica en su tarea, pero yo destacaría de entre ellos la falta de reconocimiento oficial de la especialidad a pesar de ser una realidad como tal desde hace más de 30 años.

La aparición de las especialidades pediátricas, surge como consecuencia inexorable del principio sociológico de la división del trabajo, forjándose mediante un proceso similar al que configuró las especialidades clásicas. Esto ha sido la consecuencia de un incremento fabuloso de conocimientos y técnicas imposible de abordar y dominar desde la perspectiva de la Pediatría general.

Las especialidades pediátricas nacen en España con la apertura de los Hospitales Infantiles públicos de “La Paz” en Madrid (1965) y “Vall d’Hebron” en Barcelona (1967). En estos dos hospitales y en otros de similares características inaugurados en los siguientes años, comenzó el desarrollo de la Cardiología Pediátrica, puesta en práctica por profesionales pioneros entusiastas, la mayoría de los cuales nos acompaña y participan en este Congreso y a los que quiero rendir desde aquí, mi reconocimiento y homenaje..., a sus personas, sus trayectorias personales y su gran obra.

A mediados de los años 70 se iniciaron los trámites por el Dr. Manuel Quero para el reconocimiento de la Cardiología Pediátrica como especialidad, dada su complejidad. A finales de dicha década hubo un informe favorable a dicha aspiración de las Comisiones Nacionales de Cardiología y Pediatría, presididas por los Dres Balaguer-Vintró y Sánchez-Villares, respectivamente. El Consejo Nacional de Especialidades Médicas (CNE) en su reunión de Mayo de 1979 aprobó la necesidad de acreditación específica en Cardiología Pediátrica. Consta el Acta correspondiente. Además, el acuerdo de ambas Comisiones se resaltó como ejemplo a seguir para otras que tenían áreas comunes de aplicación. El acuerdo se elevó a la Comisión Interministerial y por circunstancias desconocidas no se produjo la preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado (BOE). Posteriormente, este tema ha sido tratado por los responsables de las Sociedades Científicas implicadas de forma reiterativa.

En Junio del año 2000 se hace público el proyecto de Real Decreto por el que se establecen las Áreas de Capacitación Específica de las especialidades médicas. En Septiembre de ese año, se hace público la autorización del Consejo Nacional de Especialidades al proyecto del decreto sobre subespecialidades, siendo aprobada, entre las seis primeras, la Cardiología Pediátrica como “Área de Capacitación Específica” a la que se podrá acceder desde Cardiología o desde Pediatría. Sin embargo, tres años después seguimos esperando la publicación en el BOE del Real Decreto que regule y desarrolle dicha Área. Estimamos de absoluta necesidad que después de más de 30 años de existencia, esfuerzo,

revindicación y desarrollo, se efectúe de forma definitiva el reconocimiento oficial de la Cardiología Pediátrica y sean reguladas su acreditación, formación, organización, recursos y actividades.

Queremos agradecer a la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía, que en el Plan Integral de Atención a las Cardiopatías en Andalucía, actualmente en elaboración, se haya contado con cardiólogo pediatra y cirujano cardíaco de congénitas para organizar la atención integral a las cardiopatías congénitas.

En España contamos con excelentes profesionales dedicados a las cardiopatías congénitas con gran vocación y sacrificio personal como exige la complejidad de esta patología. Este papel creo que no está valorado en su justa medida y quizás hasta hoy los esfuerzos han estado dispersos. Queremos que este Congreso sirva hoy y en el futuro como eje vertebrador que aglutine tantos esfuerzos dispersos y nos ayude a mejorar nuestros objetivos científicos. Es un orgullo para el Comité Organizador, que en este Congreso se presenten trabajos sobre cardiopatías congénitas de prácticamente todos los hospitales de España, así como de Centros cualificados de Italia, Perú y Polonia. Asimismo, queremos agradecer a nuestros ilustres invitados de EE UU, Dr. Puga y Dr. Muñoz su esfuerzo y sacrificio personal para estar estos días con nosotros y beneficiarnos de su gran experiencia y conocimientos en esta patología.

Dentro de los profesionales, queremos igualmente resaltar el papel protagonista de los cirujanos cardíacos en la asistencia integral al niño con cardiopatía. Gracias a su esfuerzo y sacrificio en la creación y desarrollo de las distintas técnicas quirúrgicas, hoy día la mayoría de niños que nacen con una cardiopatía compleja, alcanzan la vida adulta. Observamos hoy con preocupación, la escasez de cirujanos que se derivan hoy hacia las cardiopatías congénitas y que puede representar un grave problema a corto-medio plazo. Emplazamos al Dr. Vallejo, Presidente de la Sociedad Española de Cirugía Cardiovascular para buscar entre todos soluciones a esta problemática. Queremos señalar que el pasado 6 de mayo se ha cumplido el 50 Aniversario de la primera utilización por Gibbón de la bomba de circulación extracorpórea, uno de los avances más revolucionarios en la Hª de la Medicina.

Otro problema candente que está afectando ya a los pacientes y que se ha tratado en la conferencia anterior de forma excelente por el Dr. Oliver, es la asistencia especializada al adolescente y adulto afecto de cardiopatía congénita, problema que es prioritario para las Asociaciones de padres de niños con cardiopatías. Se debería articular por las Administraciones sanitarias la creación de Unidades especializadas integradas por cardiólogos de adultos, cardiólogos pediátricos y cirujanos cardíacos para la atención y cuidados de estos pacientes crónicos. Unidades de las que ya existen algunas en Hospitales españoles.

Frente a esta problemática, quiero señalar, por otro lado, que los profesionales mantenemos viva la ilusión y fortaleza, como lo muestra la asistencia y participación masiva en este Congreso, para seguir luchando y ofrecer a los pacientes con cardiopatías congénitas cada vez una menor morbimortalidad y un futuro cargado de esperanza en cuanto a su calidad de vida e integración total en la sociedad.

Excelentísimas Autoridades y Miembros del Comité de Honor, estimados colegas extranjeros y españoles. Muchas gracias a todos por honrarnos hoy con vuestra presencia y en nombre del Comité Organizador os doy la bienvenida a este I Congreso Nacional de Cardiología Pediátrica.

Muchas Gracias.

Dr. José Santos de Soto.  
Presidente Comité Organizador  
Presidente S.E.C.P.